

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3977** *KRUG NAVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Anuncio de adopción por parte de Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral, del acuerdo de transformación en Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se informa que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral, celebrada con carácter de universal el 13 de enero de 2021, acordó, por unanimidad, la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo, se aprobaron los nuevos Estatutos sociales de la entidad atendiendo a su nueva forma social, la sustitución de las acciones por participaciones y el balance de transformación de la sociedad, tomando como tal el cerrado el 30 de septiembre de 2020.

Vigo, 25 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ángel Villar Pérez.

ID: A210035868-1